



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Radicación: 63001-2333-000-**2018-00237-00**
Referencia: **CONTROL DE LEGALIDAD REVISION DE VALIDEZ DE ACUERDO 020 DE 2018**
Demandante: **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**
Acto: **ACUERO N° 020 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUENAVISTA Q.**

Que por auto del día siete (7) de diciembre de 2018, se avocó conocimiento de la solicitud elevada por el Gobernador del Departamento del Quindío sobre el control de Validez del Acuerdo No. 020 del 23 de octubre de 2018 expedido por el Concejo Municipal de Buenavista Quindío, "*Por medio del cual se modernizan los acuerdos de creación y funcionamiento del Concejo Municipal de Turismo del Municipio de Buenavista Quindío y se dictan otras disposiciones.*"

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite en única instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011 durante el término de fijación en lista a partir del día 18 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en el numeral 1° del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986.

Armenia Quindío, 14 de diciembre de 2018

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA